

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 28.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos, de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

Año XII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 28 DE MARZO DE 1877.

Número 2.700.

## SECCION DE RECLAMOS.

### A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas. Limas. Triángulos d.  
Hachas. Escofina. Barreas.  
Garlopas. Sierras. Berbiques  
Cepillos. Serruchos. Formones.  
Junteras. Verdugos. Gubias.  
Guillames. Compases. Ronbones.  
Tenazas. Terrajas. Escuadradas.  
Alicates. Triscadores. Destornilla  
Corta-frios. Ficheros. Cuchillas.  
Martillos. Saca-bocados.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

### CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo.  
De cañón ó cámaras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.  
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

### A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA IC  
Grifos metal todos números.  
Estañó superior. Bandera y Cordero.  
Lamparillas para aceite tamaño corrientes.  
Cobre en planchas, varios gruesos.  
Latan en planchas, varios números.  
Diamantes superiores para cortar cristales.  
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

### PUNTAS DE PARIS.

### Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Maleas.  
Sombreretas.  
Planchas vapor.  
Planchas vapor.  
Grifos superiores.  
Ala-mantas.  
Bolsas de viaje.  
Sacos de noche.  
Caramolas.  
Cucharas.  
Cuchillos.  
Tenedores.  
Cuchara-tenedor.  
Navajas.  
Corta-plumas.  
Lamecitas.  
Pelines.  
Batidores.  
Ganchos.  
Palacas.  
Porta-monedas.  
Cepillos.  
Sombillas.  
Bastones.  
Hilgas.  
Puntes.  
Anteos.  
Perchas.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

### GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.  
Pisadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerrojos ó forrellats y fallebas.  
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitrea y medieras.  
Candados de todos tamaños.  
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.  
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

### LA SEMANA SANTA EN ORIENTE Y EN OCCIDENTE.

#### II. SEMANA SANTA EN ROMA.

En medio del esplendor con que se celebran en las naciones cristianas los augustos misterios de la Pasión del Dios-hombre, descuellan por su grandiosidad y magnificencia los de la capital del orbe católico, llamada con justicia la Jerusalem del Occidente.

Una de las ceremonias más sorprendentes es la que se verifica el domingo de Ramos ó de las Palmas, memoria insigne de la entrada de Cristo en Jerusalem.

Los oficios de este día, así como todos los que preside el Sumo Pontífice, se celebran allí en el fondo del grandioso templo del Vaticano, á espaldas del soberbio altar levantado bajo el centro de la cúpula.

En la cabeza de aquella gran cruz, en el recinto llamado *Cátedra de San Pedro*, está colocado el sólo para el Vicario de Jesucristo, y á entrambos lados dos filas de bancos para los cardenales, alzándose tras éstos las tribunas para las familias reinantes, el cuerpo diplomático y las princesas romanas.

Delante de estas tribunas se forma la guardia noble, con casco en la cabeza y espada en la mano, y desde la puerta del templo hasta el altar, forma calle un regimiento de granaderos suizos.

Las señoras romanas asisten siempre con velo blanco ó negro y trajes magníficos, y el cuerpo diplomático de uniforme.

De repente suena el tambor; un silencio profundo sucede al tumultuoso murmullo que llenaba los ámbitos del templo; los soldados presentan las armas, el pueblo cae de rodillas, y el Pontífice aparece á los pies de la basílica en un sillón magnífico, llevado en hombros de 20 criados vestidos de damasco carmesí.

Colocado en el trono, ocupa su derecha el decano del Sacro Colegio, y su izquierda uno de los príncipes de Colonia ó Orsini, únicos que gozan esta prerogativa.

A sus pies se ven patriarcas y metropolitanos de todas las naciones, latinos, griegos, armenios, abisinios y maronitas, representando la *Iglesia universal*.

En la gran misa no hay música ninguna instrumental (nunca la hay en el Vaticano), pero el concierto de voces es

admirable, El Evangelio se canta en griego y en latin.

El Pontífice distribuye las palmas primero á los cardenales, y despues al cuerpo diplomático.

Todos se arrodillan para recibirla; los cardenales le besan la mano, y todos los demás la cruz de oro que lleva sobre la sandalia.

Concluida la distribucion de las palmas empieza la procesion, que el Santo Padre preside llevado nuevamente en hombros, entre las nubes de incienso, los sublimes cánticos del *Hosanna!* y el resplandor de los embalsamados cirios.

Este espectáculo supera á todo cuanto de grandioso y sublime puede soñar la imaginacion entusiasta, habiendo momentos en que, al divisar entre aquel mar de resplandores la inspirada faz del Vicario de Jesucristo en la tierra, el alma enagenada cree vislumbrar por algunos momentos la celeste morada de los bienaventurados.

#### JUEVES SANTO.

El día de Jueves Santo en Roma no se parece en nada, no tiene afinidad alguna con ningun otro de Oriente ni Occidente.

El viajero que, acostumbrado á la seriedad de nuestro Jueves Santo español, se encontrase de repente en Roma, creeria estar soñando, y hasta dudaria de que su razon se hallase en perfecto estado de lucidez.

El Jueves Santo en Roma es un día de gozo, enclavado entre el silencioso Miércoles Santo y el terrible Viernes, en que toda Roma aparece cubierta de riguroso luto.

El Jueves Santo es animacion, alegría, lujo y hasta nos atreveríamos á decir jolgorio.

Una multitud bulliciosa invade las calles y se agolpa á la puerta de las trescientas iglesias que ostentan lujosos monumentos; riendo, coqueteando y repartiendo perfumadas confituras.

Las damas ostentan lujosos y deslumbradores trages de colores vivos, combinados con negro y oro; los abates, vestidos en traje de corte, pululan entre la multitud, y los vendedores de refrescos atruenan los aires con el pregon de sus confituras y aguas de aloja.

«El Jueves Santo en Roma, decia el insigne orador D. Joaquin Francisco Pacheco, cualquiera creeria encontrarse en el mas alegre Domingo de Pascua de Resurreccion.»

Aquel paréntesis se prolonga hasta la media noche, y al terminar los últimos versuculos de los maitines, cantando con la más impotente solemnidad, la alegría se va apagando por grados, el bullicio cesa, y un silencio sepulcral impera de nuevo en las calles de la Ciudad Eterna.

#### VIERNES SANTO.

El Viernes Santo en Roma excede en tristeza á los de todas las naciones cris-

tianas, y deja en el alma un recuerdo de terror, casi de espanto.

La ciudad aparece envuelta en un manto de luto, que se extiende hasta los menores detalles.

Luto en las iglesias, en los balcones, en las calles, luto hasta en los semblantes de aquella multitud silenciosa que llena las calles, prosternándose en todos los templos, y que, gimiendo y llorando ante las patéticas descripciones de la Pasión, asemeja un mundo agobiado por el dolor y la desesperacion.

El carácter meridional, con su natural exageracion, ofrece en estos rápidos contrastes un espectáculo del que no podemos formar una cabal idea.

Hay, sobre todo, en el Viernes Santo una hora cuya solemnidad cubre con una espesa nube de tristeza todos los corazones que sienten y aman; una hora terrible, cuya misteriosa grandeza nos anonada y confunde.

La hora en que la Iglesia, representando la agonía de Cristo, va extinguiendo una por una las centellas de sus altares, para envolverse en un manto de tinieblas, remede del que envolvió los cielos en la hora en que el Salvador del mundo entregaba su espíritu al Eterno Padre.

Esa hora es la del *Miserere*.

Grande, siempre conmovedor, el *Miserere* se canta en Roma con tan desgarradora verdad, que ninguna pluma logrará darnos una cabal idea de su desolacion y de su grandeza.

Al asistir en la noche del Viernes Santo al *Miserere* de la capilla Sixtina, el hombre se olvida por completo del mundo exterior, y sus sentidos, como su espíritu, se encuentran embargados por una sensacion penosa y dulce á la vez, que le trasportan súbitamente á regiones desconocidas.

Al eco de aquellas inimitables lamentaciones, los profetas, las sibilas, los condenados, toda aquella legion de fatismas con que el génio inmortal de Miguel Angel pobló las paredes de la Capilla, iluminada por la vacillante llama de los verdosos cirios, se anima, se multiplica y se prolonga en fantástica procesion, que parece unir sus millares de voces á la moribunda voz de los Salmos para entonar el himno de la tumba por el Rey de los reyes.

Al escuchar aquellas notas, vénese estremecer hasta los cimientos del Gólgota, entreabrirse los sepulcros, resucitar los muertos y rasgarse el velo del templo.

Aquel *Miserere* es á la vez sombrío y amenazador como el Apocalipsis, dulce como un suspiro, tierno como un idilio, quejumbroso como un gemido, penitente y resignado. Terminando bruscamente por un grito de alegría, como el del alma triunfante que ve ya entreabierto el cielo.

En la basílica de San Pedro se canta tambien otro *Miserere* notable por su efecto dramático.

Un escogido coro de voces solas re-

meda el prolongado murmullo de una falange de almas en pena, levantándose por intervalos de aquel abismo de dolor y desesperacion, agudos gritos de esperanza y amor.

Esta sorprendente alternativa produce tal sensacion en el alma, que las personas dotadas de una imaginacion ardiente y apasionada suelen experimentar al oírle vértigos y convulsiones nerviosas.

#### Robustiana Armiño.

### MUJERES CÉLEBRES.

#### I.

#### MAD. STAEL.

Entre los muchos géneros á quienes dió vida la revolucion francesa, á cuyo calor se inspiraron tan ardientes y apasionados discursos, tan notables y sentidas canciones, aparecen cuatro mujeres en cuatro posiciones distintas, que han demostrado hasta donde es capaz de llegar la mujer y lo mucho que de ella se puede esperar cuando acierta á encaminarse por la senda que está llamada á seguir en la intervencion de los asuntos que se creen exclusivos del hombre.

María Antonieta, madre ejemplar y reina desgraciada, desde las gradas del trono supo dar una muestra patente de la abnegacion más grande que sentirse puede y de talento nada comun para regir los destinos de un país. Mad. Roland, la esposa de aquel Juan María, ministro del interior del desventurado Luis XVI, con sus tertulias políticas y la grandísima influencia que ejercia cuando los suyos estaban en el poder, lo que la llevó á morir en el cadalso, dando ocasion al suicidio de su marido, indica hasta donde puede una mujer ser importante en el régimen de un gran pueblo. Therogine de Mericourt, arengando al pueblo, llevando la ensangrentada bandera en sus manos y dirigiendo una inmensa muchedumbre que la seguia, comprueba cómo, á pesar del sexo, en ocasiones, demuestra la mujer todo el valor del más renombrado y valiente soldado.

Pero la que en verdad da una muestra irrecusable de lo mucho y muy importante que *ellas* logran alcanzar, es la célebre M. Ana Luisa, Germana Necker, baronesa de Stael Holstein, hija del no ménos célebre ginebrino Santiago Necker, gran hacendista y primer ministro de Luis XVI, y de la piadosa y notable escritora Susana Cruchad.

Ella es la que ha elevado á muy alto rango su sexo; ella ha sido de las primeras, en union con Chateaubriand; en iniciar la escuela romántica; ella la que se atrevió á combatir frente á frente al coloso de su siglo, al gran Bonaparte; ella la que se entusiasma con las ideas de independencia, justicia y valor, y ella, en fin, la que presintió en su alma el armónico concierto de las cuestiones literarias con las políticas.

(Se continuará.)

Echegaray acababa de desembarazarnos un camino que nosotros habiamos creído lleno de peligrosos tropezos: porque decir á una sociedad: voy á recoger tus deformidades, á ordenarlas, á darlas una forma y á presentártelas tales como ellas son, y hacerlo, es, lo repetimos, una valentía de que no nos creíamos, ni nos creemos aún capaces; es necesario que el público se acostumbre á este género punzante, y áun pudiéramos decir mordiente: al señor Echegaray corresponde completamente la gloria de haber obligado al público á aceptar su pensamiento con la manera cruda y bravia con que él le presenta; el señor Echegaray ha inventado un género que podria llamarse anatómico: se siente en la escena el crugimiento del músculo que rasga el visturi, y fuerza es confesar que la diseccion está hecha con un gran conocimiento, con una rara habilidad; cuando se cree que el operador va á cortar un órgano vital, un órgano importantísimo, se ve con asombro que ha pasado sobre él ó junto á él sin herirle; se ha sentido un estremecimiento, se ha iniciado una protesta; inmediatamente sobreviene un aplauso tan ruidoso como ha estado á punto de ser ruidosa la muestra de desaprobacion; es asombroso el instinto del señor Echegaray; cuando parece se le va á coger, se escapa; es un autor que no se parece á ningun otro: no puede determinarse cuál es el género de sus obras: pertenecen completamente á la genialidad del autor, que es de todo punto libérrica, la crítica no sabe que hacerse: las antiguas plantillas no sirven; para los que, ocupándose de la crítica, desdeñan las plantillas, ó lo que es

#### IV.

Parécenos haber demostrado que el teatro moderno se encuentra en un marcadísimo período de perturbacion.

Los dramaturgos de hoy sólo se cuidan de los efectos, y los buscan á todo trance, sin reparar en los medios; se abusa del pensamiento, permítansenos esta frase, se rebusca el chiste, se arrostra, para obtenerle, todo género de licencia; parece que se escribe para un público que no tiene sentido comun; se abusa del amor maternal, se arrastra el matrimonio por la escena, como si el adulterio fuera un asunto obligado; y en efecto, en él se encuentran siempre situaciones de efecto, se explotan todas cuantas enormidades son imaginables contra el sentimiento, y raras veces se parte del sentimiento para llegar á la verdadera situacion dramática, al efecto conmovedor: la mayor parte de las obras modernas adolecen de falsedad, y esto determina un teatro que solo sirve para entrete-ner fútilmente al espectador durante tres horas: nada queda en el ánimo despues de la representacion: ha pasado un fuego fátuo por la escena para no volver á aparecer más.

Las obras de una verdadera trascendencia son muy raras.

Por eso, apenas acaba la primera representacion del drama *O locura ó santidad*, dimos las gracias á su autor, el Sr. Echegaray, si no en nombre de la literatura dramática española, para la cual no estábamos autorizados, en nuestro nombre propio; el señor

guna parte; este género pasó abandonado por el vulgo, cansado de chafarrinamientos, maldiciones, rechinamiento de dientes y puñaladas en seco, y apareció un nuevo género, contraposicion del destronado; esto es, el llamado género, realista, el drama y la comedia, cultos, raznados, pero triviales, convencionales á la manera de *Un marido como hay muchos*, *El marido en el campo*, etc. Por último vino el género Seribe, ingenioso en la forma y en el fondo, y con unas marcadas pretensiones filosóficas.

Scribe no habia hecho otra cosa que fantasear á Goldoni, exagerarle, y, con mucha frecuencia, robarle, *El arte de hacer fortuna*, *La calumnia*, *La farsa*, *El vaso de agua*, eran obras ligeras en el fondo, pero con pretensiones filosóficas, y condimentadas con una sabrosísima salsa: á lo ménos no se las podía negar el ingenio; se debe tambien á Scribe la aclimatacion de la moderna ópera cómica, madre legítima de nuestra nunca, tanto como se debe elogiada zarzuela, género anfibio, que acaba por no ser género, y del cual sólo Dios sabe cuándo se dignará librarnos; el teatro, pues, continuaba desorientado, sin originalidad, sin verdad, sin trascendencia, sin verdadero género rapsódico, débil, inaceptable para los espíritus serios.

Lo que es falso no arraiga: florece algun tiempo, y muere muy pronto falto de sávia: lo repugnante habia acabado con el melodrama romántico; lo pálido y lo insustancial debia acabar con el mal llamado género realista.



JAUJA.

DELICIAS DE LA ÚLTIMA SEMANA.

Dejamos á los periódicos ministeriales agitar el incensario en todas direcciones, cantar las glorias de la presente situación, y celebrar los triunfos del presidente del Consejo, que en su viaje por Andalucía vá apilamos coronas murales y laureles cívicos como otro Belisario, y recordamos nosotros de vez en cuando ciertos hechos que no comentamos por ser la cuestión peliaguda y resbaladizo el terreno que pisamos.

Repetimos que, al ocuparnos por tercera vez del asunto á que consagramos estos renglones, no es nuestro ánimo acusar á nadie de ciertos hechos y que al presentarlos reunidos, á la consideración pública en general y á la del gobierno en particular, lo hacemos solos á fin de que se los busquen un eficaz correctivo.

En 11 de Febrero último, bajo el epígrafe *En qué país vivimos*, nos ocupamos de la recrudescencia que de algun tiempo á esta parte se observa en la criminalidad de todos géneros y en 2 del actual volvimos á tratar la misma cuestión, pero fijándonos mas particularmente en el bandolerismo que ya empieza á preocupar muy seriamente á los habitantes de algunas provincias.

Hoy, generalizando la cuestión, y sin poner tampoco nada de nuestra parte, vamos á reproducir algunas noticias que prueba con cuánta razón venimos sosteniendo la necesidad de que el gobierno piense algo menos en política y algo mas en poner dique al desbordamiento de ciertos vicios sociales que hablan muy poco en favor del estado moral de un país; pero dejando á un lado consideraciones, vamos á los hechos:

—La *Imprenta* de Barcelona dice que acaban de descubrirse sapos y culebras en la recaudación de contribuciones de aquella provincia. Trátase de una defraudación hecha al Tesoro en grande escala. La cuestión es de muchos millones. El negocio se ha hecho con la cobranza del empréstito de 175 millones.

El colega dá estos datos sobre la defraudación:

«Para hacer mas llevadero el empréstito, el Gobierno dejó á la voluntad de los contribuyentes pagar el todo de sus cuotas en dinero ó bien la mitad en metálico y la otra mitad en valores amortizables.

»Esto era potestativo á los con-

tribuyentes, y como facultad, era renunciable en favor del Tesoro, y los interesados que pudiendo pagar en papel aprontaron toda la cuota en metálico, por este sólo hecho cedieron en favor del Estado el beneficio que ellos podían reportar. Una administración moralizada y que obrara con legalidad, hubiera hecho llegar á la caja del Estado los fondos recaudados, tales como habían ingresado. Pero no lo ha hecho así la oficina de recaudación de contribuciones de esta provincia. De las cuotas que se pagaron en metálico, fué separada la mitad en dinero y sustituida con papel, quedándose los delegados del Banco de España con las enormes ganancias de estas diferencias.»

«El gobernador de esta provincia tiene en su poder cerca de dos mil comprobantes del delito que nos ocupa.

«Para que el público vea claramente que no exageramos al declarar que son muchos los millones defraudados, bastará saber que el metálico sustituido con papel, en los primeros cuarenta y un días de recaudarse el empréstito, asciende á mas de 40.000 duros. Es decir, que sale á 1.000 duros diarios el dinero retirado y sustituido con papel. La recaudación del empréstito ha durado mas de veinte meses; es decir, mas de seiscientos días. Deduzca ahora el público á cuanto ascenderá lo defraudado.»

—El viernes por la noche se cometió un robo de alguna importancia en el ministerio de Fomento. De los datos que hemos adquirido y que nos merecen entero crédito resulta que á las tres de la mañana fué avisado el portero de guardia por el sereno, de que se hallaba abierta la puerta que comunica á la calle de Relatores.

Avisado también en el momento el portero mayor que habita en el mismo edificio, se personó en el piso principal, dando aviso al jefe del negociado central y al juzgado de guardia presentado el cual, se procedió al registro del local y de un armario destinado á guardar las escribanías y valores de plata que posee aquel departamento, habiéndose advertido que faltaban allí cuatro velones del indicado metal, y la escribanía del ministro que había sido recogida como siempre al salir del ministerio aquella tarde el conde de Toreno.

En el pasillo que desde la portería conduce por la Biblioteca á la escalera de la calle de Relatores, se encontraron algunas varillas y pantallas de los velones robados, que fueron indudablemente desarmados para facilitar el robo, sin que parezca hayan sido violentadas las puertas por que tuvieron necesidad de penetrar los autores del hecho á que nos referimos.

El juzgado de guardia continúa con la mayor actividad practicando las diligencias oportunas en averiguación del suceso.

—No pasa día que la prensa no denuncie desfalcos, defraudaciones, estafas y muchos robos. Muchos son

los que segun los mismos periódicos que hacen las denuncias perjudican los intereses del Tesoro público. A la vista tenemos la que se dice de Barcelona y hoy mismo segun se lee en *La Iberia* con referencia á un periódico de Valladolid se sigue en aquella ciudad causa criminal para averiguar ciertos hechos que se desprenden de un expediente sobre tasación de bienes nacionales.

—Dice *El Diario de Zaragoza*.

«Segun noticias que recibimos del importante y vecino pueblo de Alagon, y que tenemos por enteramente exactas, el comisionado de apremio enviado allí por la administración económica para hacer efectivo el cuarto trimestre de la contribucion de consumos del año último anterior, y el 1.º, 2.º y 3.º del actual, se ha encontrado con que los vecinos tienen pagados los dos primeros de estos trimestres, y sobre el 75 por 100 del 3.º, en vista de lo cual parece que se propone embargar los bienes del actual ayuntamiento responsable del hecho.»

—De la iglesia de Orzales (Santander) se han llevado los ladrones un copon, dos crismas y otros muchos objetos de plata.

—Dice *el Diario* de Valencia que en Alcalá de Chisvert se ha intentado estos días el secuestro de un vecino notable por su fortuna.

—En Sevilla ha sido sorprendido un hombre que en un carrillo de mano llevaba el arca de los fondos del hospital provincial con unos 12.000 reales en metálico y 6.000 duros en valores del Establo, para cuyo robo fué necesario descerrajar tres ó cuatro puertas. El conductor huyó y dejó el arca en manos de los agentes de la autoridad.

—Han sido secuestrados en Milaga dos niños de siete y cuatro años respectivamente, sin que hasta hoy haya podido averiguarse su paradero.

—El sábado último se cometió un robo en San Julian de Muzquiz, en el caserío conocido con el nombre de Campa del Arena.

Tres hombres jóvenes, vestidos con blusas azules y boninas, se presentaron al anochecer en dicho caserío, habitado por un matrimonio anciano que tiene un hijo y una hija en América, solicitando posada y pretextando que habiendo caído quintos en su pueblo, iban á tomar parte, antes de ir al ejército, en la sublevación que en la misma noche debía estallar en aquellas provincias, incluso Bilbao.

El pobre patron, engañado por las afirmaciones de los tres bandidos, consintió en abrir la puerta y darles hospitalidad.

Después de cenar, uno de los tres criminales dijo: «ha llegado el momento de obrar,» y luego de tener fuertemente atados á aquellos dos ancianos, les pidieron toda la correspondencia que tenían de su hijo y cua-tro mil rs., llevándose gran número de objetos de la casa en donde con tanta generosidad se les había acogido.

—La Guardia civil de Fraga y

varios vecinos de Torrente de Cinca se han alzado en somaten para perseguir á los bandidos que vagan por aquella comarca, cuyo jefe ha pedido 5.000 duros á D. Luis Barber, con amenaza de destruir sus masías y ganados.

—El robo cometido dias pasados en la villa de Herencia, en casa de D. Juan Felipe Dávila, fué de 11.500 duros en oro y plata. Fueron ocho los ladrones, dos de ellos vecinos del pueblo, tres de Madrid y dos jitanos.

—En el espacio de un mes han sido robadas *doce* iglesias en la provincia de Badajoz.

—Y finalmente en el entierro del Sr. D. Juan Gutierrez de la Concha que tuvo lugar el sábado, robaron el reloj al señor ministro de la guerra.

Creemos que para mostrarnos de crímenes de este género basta por hoy.

Hoy, á las nueve de la mañana debe tener efecto en los salones de las casas consistoriales de esta capital, la designación de compromisarios para la próxima elección de senadores.

Segun indicamos oportunamente, ha quedado definitivamente constituida, la Junta directiva de la caja especial de Ahorros de Alicante, habiendo sido elegido presidente de dicha corporación el excelentísimo señor don Eleuterio Maisonnave, vicepresidente el señor don José Bueno y Rodriguez y secretario don Juan Leach y Giro.

Las dependencias de dicha caja, han empezado ya á organizarse, habiéndose facilitado gratuitamente, por varios individuos de la Junta, los muebles y enseres necesarios al efecto.

Los destinos de tesorero y tenedor de libros, serán tambien desempeñados gratis por los señores don Leandro Gironés y don Bartolomé Pons, que han sido nombrados respectivamente, para servirles y que han ofrecido hacerlo sin retribucion alguna.

Digno de aplauso es el desinterés de todos los que se prestan de una manera tan generosa á la realización de un pensamiento tan humanitario.

Hallándose la diputación de esta provincia, en igual caso que la de Salamanca reproducimos á continuación una correspondencia que publica nuestro estimado colega *La Mañana*, llamando sobre ella la atención de quien corresponda.

Dice así:

SALAMANCA 18 de Marzo de 1877. Sr. Director de *La Mañana*.

Muy señor mio: La diputación provincial va á reunirse y á fallar sobre la incompatibilidad de cuatro individuos de la comision permanente, de cinco que trabajaron para ser reelegidos, habiéndose abstenido el quinto, que si no lo hubiera sido tambien.

La discusión sobre el acta de estos cuatro diputados, que forman hoy y formaban cuando las elecciones, un tribunal contencioso-administrativo, promete ser animada.

La comision provincial es, además de cuerpo consultivo, que dá dictamen cuando la ley lo prescribe ó el gobierno ó el gobernador lo dispone, tribunal administrativo, llamado, á fallar sobre los asuntos que determinan los artículos 83 y 84 de la ley de 25 de Setiembre de 1863, y sobre todas las incidencias de quintas, protestas y reclamaciones en las elecciones de concejales, excusas é incapacidades de estos.

Es, por tanto, la comision un tribunal colegiado, en que todos y cada uno de sus individuos ejercen jurisdicción. En grado tal, que un solo voto puede decidir y decide un pleito, falla y resuelve sobre si un mozo ha de ir ó deja de ir al servicio de las armas.

Su jurisdicción colectiva é individual es innegable; al ménos que se niegue que un magistrado no la ejerce, porque por sí solo nada dispone y lleva, y la ley le dá, sin embargo, baston de mando y signo de jurisdicción.

Pues la ley electoral, si no miente el art. 10 de la de Agosto de 1870, dice que «para los cargos de diputados á Cortes y diputado provincial no se computarán á los candidatos electos los votos que obtengan en localidades donde ejerzan jurisdicción; aunque sea de elección popular el cargo que desempeñen.»

En nuestro caso, es más que de elección popular—para el efecto de la incompatibilidad—el cargo que ejercen los cuatro diputados de la comision permanente reelegidos, porque ese cargo lo deben al nombramiento de diputados hecho por el gobierno y de real orden, sin el cual no serian de la comision permanente. Esta incompatibilidad está resuelta por la de 2 de Junio de 1871, con audiencia y de conformidad con el Consejo de Estado. El alcalde de Barcelona había sido elegido diputado provincial por uno de los distritos de la ciudad, y la real orden resuelve que, ejerciendo jurisdicción, aunque de carácter popular el alcalde *no ha podido ser elegido en su distrito*, y no pueden computarse los votos de los electores. Si lo fuera de otro pueblo, y la elección se extendiera á un número mayor ó menor de pueblos, los del suyo no se podrian computar.

Como aquí la comision permanente ó no ejerce jurisdicción ó la ejerce en toda la provincia, de ahí lógicamente se deduce, ó la ley electoral no rige ó no tiene aplicación la real orden de 2 de Junio de 1871, que no han podido ser reelegidos los cuatro diputados de la comision de Salamanca que durante la elección estaban funcionando.

Y la cosa es doblemente clara (digo y no se necesitan mayores lucos) desde que el Congreso falló un caso por todo extremo original.

Tratábase del acta de Torrelaguna, provincia de Madrid, protestada por considerarse con incapacidad legal al diputado electo, en atención á ser individuo de la comision provincial. La mayoría de la permanente de actas propuso la nulidad de la elección, porque no pueden ser elegidos diputados los que reciben sueldo de la provincia, y los que forman la comision permanente sueldo tienen ó gratificación ó indemnización.

El nombre no hace la cosa. Porque á más las comisiones tienen facultades privativas, á cuyo amparo ejercen sus individuos una influencia poderosa y decisiva en asuntos electorales, siéndoles fácil, desde esta ventajosa posición, torcer y viciar la libre emisión del sufragio; porque están siempre esas comisiones en funciones activas, y de ahí el llamarse permanentes, y porque pueden emplear medios coercitivos en apoyo de alguno de sus acuerdos. En tales

Se nota ó mejor dicho, se hace sentir fatalmente, por la ausencia del génio, una mortal decadencia.

El público serio vé aún en todos los géneros una condicion igual: cuando no un parecido casi exacto, por lo menos un marcadísimo aire de familia entre todas las obras relativamente á su género.

Como si no fueran infinitas las combinaciones del sentimiento; como si las situaciones de la vida no pudieran variarse hasta lo infinito.

Verdaderamente habia y hay falta de autores: la idealidad se amengua á medida que la humanidad se materializa; la inspiración es el sueño portentoso del génio que se eleva á las regiones ideales; la atmósfera moderna no favorece á las flores del Parnaso: las mata, la Economía política, dueña y señora de nuestro tiempo, es completamente prosaica.

Por eso nuestro arte, nuestra poesía son puramente deimitación, artículos de venta.

Se escribe para comer, y no se come para escribir.

El materialismo embota el sentido.

Para hacer que el sentimiento del público llegue á una explosión, es necesaria la *dinamita*; un pensamiento; una idea delicada pasarán desapercibidos, en tanto que una enormidad, bramada por un actor de pulmones producirá una explosión.

Octavio Feuillet, Alejandro Dumas, hijo, Victoria-no Sardou, han conocido la necesidad de un nuevo género: es decir, la tensión del melodrama romántico á lo Bouchardy, y la elevación de la comedia á lo Scribe: un nuevo género como si dijéramos, una nue-

va revolución: Frntos de este género son: *Dalila, El hijo natural. La dama de las camelias; Patria, Julia*, etc., etc., en el drama; en cuanto á la comedia, el calambour, el chiste punzante, la situación bufa: nada que pueda hacerse trascendental; nada que responda á las necesidades de expansión del espíritu: nada que persuada, que deleitando enseñe, que conmoviendo consuele, obras, en fin, de todo género pertenecientes á un artificio convencional, á un mecanismo mas ó ménos ingenioso para hacer dinero.

De aquí el marasmo del público de *aquende* y de *allende*.

La absoluta carencia de género.

La Decadencia cada dia mas marcada del teatro, ya en obras, ya en representantes.

De aquí la necesidad del espectáculo, de la óptica, de la fantasmagoría, de las exposiciones plásticas de bailarinas, figurantes y comparsas para ayudar á la obra pálida, fútil, monótona, sempiterna en la forma y en los recursos.

De aquí la sucesión *de fiascos* causados por el indiferentismo del público.

De aquí el que la primera obra que sale de las condiciones vulgares, que representa algo nuevo, algo interesante, obtenga un calorosísimo éxito, éxito del momento, si se quiere, pero que es un estudio para los que observan la marcha de la literatura dramática.

lo mismo, las convenciones, su criterio se siente como paralizado ante una obra del señor Echegaray; es necesario prescindir de la forma, porque en este autor la forma es múltiple: varía, con una prodigiosa libertad, de escena en escena; hay que buscar el fondo, y en él se encuentra lo trascendental, á veces lo monstruos, pero un monstruo en que hay verdad, si quiera esta verdad sea aterradora.

Cuando se representa ante el público algo que le impresiona de una manera dolorosa, es necesario, prescindiendo de todo, examinar *ese algo*, justipreciarle, y por él valorar la imaginación que lo ha producido.

Pues bien: hecho por nosotros ese estudio, dejadas á un lado formas y convenciones, hemos encontrado en las obras dramáticas del señor Echegaray un *algo* que demuestra una rarísima percepción de los sentimientos mas profundos, mas terribles, mas delicados ó mas repugnantes del corazón humano, y una no menos rara sagacidad para combinarlos y darles forma, luz y efecto en escenas profundamente conmovedoras.

En las obras del Sr. Echegaray se apuntan las situaciones mas culminante de los grandes dramáticos conocidos: se comprende que el Sr. Echegaray los ha estudiado, y aunque parece que se complace en apoyarse en ellos, ó mas bien, en tocar una situación por ellos tratada para separarse inmediatamente de ella y llevarla á otras consecuencias, no es esto: es que el Sr. Echegaray tiene una prodigiosa facultad



razones, poderosas y decisivas, se fundaba la mayoría de los diputados que examinaban el acta para proponer su nulidad, nulidad que al fin se estimó en votación nominal en sesión del 27 de Junio de 1873.

No es de extrañar, pues, que asunto de esta importancia preocupe la pública atención, porque se trata de una cuestión de derecho público, de derecho constitucional y de derecho consuetudinario. La ley de 1870, la real orden del 71, la discusión de las Cortes de Junio del 73 sobre el acta de Torrelaguna, ponen fuera de cuestión la incompatibilidad de los cuatro diputados reelegidos. ¿Qué sucederá, sin embargo? De lo que suceda tendremos al corriente á la mañana y de lo demás que deba salir del círculo de la localidad.—El corresponsal.

Estaremos á la mira de la resolución que recaiga sobre este importante asunto, pues suponemos que ella formará jurisprudencia general sobre todos los casos iguales al de que se trata.

NOTICIAS GENERALES.

S. M. el Rey llegó el lunes por la mañana á Jerez, donde fué recibido con el mayor entusiasmo.

A las tres y media llegó S. M. á Sevilla.

—Ha sido nombrado mayor general del apostadero de la Habana el capitán de navío de segunda clase D. Manuel Lastra.

—El corresponsal del Noticiero Bilbaíno dice que el artículo que hace pocos días publicó el Imparcial y al cual contestó la Iberia, obedece á que una fracción de los radicales desea fusionarse con la del Sr. Beranger y con la del Sr. Gasset y Artime.

—El Papa ha tenido que suspender hace unos días las audiencias. Sufre á menudo del síncope, pero no tienen estos ataques gravedad, porque Pío IX ha padecido de epilepsia de un carácter benigno desde su juventud.

—El Banco de España ha ofrecido al Tesoro la cantidad que este había pedido con destino al pago de una mensualidad á las clases activas y pasivas en 1.º de abril próximo.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del lunes publica la siguiente disposición:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto nombrando consejero de Estado á D. José María de Ródenas.

GACETILLAS.

Súplicas vanas.—En vano los labradores de nuestra huerta piden al cielo el agua que necesitan, y sin la cual, verán desvanecerse hasta su última esperanza, de cojer un solo grano de trigo ó de cebada. En vano los alicantinos piden á su Alcalde haga desaparecer el polvo que cubre las calles, haciendo que respiremos un ambiente caliginoso, causa tal vez de las muchas enfermedades que se han desarrollado de algunos días á esta parte. Por lo que á nosotros hace, cansados de predicar en desierto, nada diríamos ya sobre policía urbana, pero accediendo á los ruegos de innumerables personas, no podemos dejar de recordar al Ayuntamiento, que una de sus mas sagradas obligaciones, es la de atender á la policía urbana.

Viajero.—Anteayer llegó á esta capital en el tren-correo, nuestro distinguido, amigo el Sr. Marqués de Lendinez, acompañado de su familia, con la cual se trasladó á la vecina ciudad de Elche.

Atentado.—En el término municipal de Monóvar, y en el punto denominado Culebrón, ha sido detenido por la Guardia civil de aquella villa un sugeto que arrastrando violentamente á una jóven, la condujo á una cueva con el objeto de abusar de su debilidad, por fortuna pudo salvarse la infeliz de tan brutal agresión, debido á la casualidad de pasar en aquel momento la Guardia civil por cerca de aquella cueva, y de haber oído los gritos de la jóven.

El delincuente, ha sido puesto á disposición del Juzgado de primera instancia de aquel partido.

Las Úlceras como los volcanes se nutren debajo la superficie.—Seria inútil aun si fuera posible tapar el Vesuvio é igualmente seria inútil de cuajar superficialmente una llaga honda. Nada menos que el extinguióla curará una úlcera. El único modo de alcanzar el fuego oculto es por medio de la sangre, y el único agente antiflogístico que hará el trabajo enteramente es la Zarparrilla de Bristol. Con qué acción química neutraliza el veneno mordaz que produce las erupciones, las llagas, tumores, carbúnculos, etc., es imposible explicar, pero para el doliente, es bastante que nunca engaña sus esperanzas.

Jamonés.—Se venden, superiores, en la calle de San Fernando, 18, almacén.

Almoneda.—Se hace en la Puerta de Alcoy número 22, de los muebles y efectos de la casa. Las personas que deseen algo pueden visitarla. 4-8

Queso.—Lo hay superior de bola hamburgués á 7 y medio reales libra. San Fernando, 18, almacén.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salu, de Du Barry, de Londres, l-Revalenta Arábiga.

Trenta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Curand. 63-314.—Sr. A. Brunelieri, presbitero, de una dispepsia de ocho años, y después que los médicos le concedían tan sólo algunos meses de vida.

Cur. núm. 63-476.—Saint-Romain-les-Iles, 27 de Noviembre.—La Revalenta Du Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Benito sea Dios! Ella me ha curado de fiez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de mala digestión.—J. Compert. Cura.

Cur. núm. 48-816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1873.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Doctor. Rod. Wurzer.—Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y

no irrita economizando 30 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 42 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los biscochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 1, Madrid.

Depósito en Alicante, Rodríguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

COMUNICADO.

Dejando á su autor la responsabilidad de los hechos que en él se denuncian, pues nosotros las desconocemos completamente, publicamos el siguiente comunicado para que llegando á conocimiento de las autoridades superiores, puedan atender las indicaciones que se hacen, si como no dudamos se fundan sobre hechos positivos.

Orcheta 26 Marzo de 1877.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL, Alicante.

Muy señor mio y amigo: Si en alguna ocasión la prensa ejerce verdadera influencia civilizadora en beneficio de la sociedad, es cuando conocedora de su misión, se concreta á mirar y fomentar los verdaderos intereses sobre que descansa una sociedad bien organizada, y ser el centinela avanzado que lance el primer grito de alarma, cuando alguno de estos intereses se ven amenazados y hasta atropellados por quien mas debían respetarlos. Pues bien; ocasión es la presente de llamar la atención de quien corresponda, sobre el comportamiento del ayuntamiento de este pueblo de Orcheta, que obrando tal vez inconscientemente en su gestión administrativa, parece prescindir de toda ley á la que regularizar debe su proceder, de todo decreto, al que debe ajustar sus mandatos, causando por consecuencia graves perjuicios, á sus administrados y cargando sin pensarlo tal vez con una seria responsabilidad.

Notorio y público es, señor director, que la ley municipal de 20 de Agosto de 1870, en la que se refundió la de 23 de Febrero del mismo año, concedió en su artículo 129 á los ayuntamientos, para cubrir los gastos Municipales y Provinciales, un reparto general ejecutable bajo las bases de los artículos 131 y del 32 del Reglamento. Como dicha ley, no estableció límite alguno, muchas corporaciones, desconociendo su verdadero espíritu, abusaron de ella extraordinariamente, é hicieron que este reparto, no tan solo se aproximara á igualdad, sino que aún superara á los generales directos del Estado, dando lugar á reclamaciones que se apresuraron á resolver los departamentos de Gobernación y de Hacienda, fijando como límite un veinte y cinco por ciento de lo que los contribuyentes satisfacen por tal concepto al Estado.

La ley de presupuestos de 26 de Diciembre de 1872, rectificada por la de 26 de Junio del 74, viene á regularizar bajo otra forma, la imposición de recargos municipales, disponiendo en 19 de Agosto y Octubre del mismo año, que el que recae sobre Inmuebles, se limitará al cuatro por ciento de las utilida-

des amillaradas deducidas las contribuciones que por ello se abona al Estado, y el que recayese sobre subsidio, se concretase al ocho por ciento sobre sus cuotas, y que ambos se incluyeran en los repartos y matriculas con las del Tesoro. Las resoluciones del Consejo de Estado de 9 Febrero 1876 y la Real orden de 9 de Agosto del mismo año, disponen que los insinuados recargos fueran los únicos legales, y que adoptados en los Presupuestos é incluidos en los respectivos repartimientos con las cuotas del Tesoro, cierran el camino á mas repartos vecinales separados.

Otras disposiciones que corroboran las citadas, viene á regularizar la materia sobre impuestos, y para saber hasta qué punto ajusta á ellas su proceder legal el Ayuntamiento de Orcheta, bastará fijar la vista en las consideraciones siguientes:

Son únicos recargos legales para cubrir los gastos municipales y provinciales, los expresados 4 y 8 por 100 sobre las utilidades amillaradas y notes del subsidio, como tambien para dicho objeto el ciento por ciento sobre los derechos que devengan las especies de consumo, comprendidas en la tarifa de este impuesto, segun la ley de presupuestos del Estado, cuyos recargos municipales, una vez adoptados y repartidos con las cuotas del Tesoro, no permiten ya hacer otros repartos vecinales separados; por prohibirlo terminantemente las disposiciones citadas.

En este estado, el Ayuntamiento de este pueblo, sin saber en que se funda para obrar así, después de haber adoptado estos tres recargos únicos legales en sus presupuestos, é incluidos en los correspondientes repartos con las cuotas del Tesoro, tiene el atrevimiento á fines de Diciembre último, de practicar dos repartos municipales correspondientes al presente y anterior año económico, gravando las utilidades amillaradas, además del veinticinco por ciento en que ya lo están en el reparto territorial, en el diez y siete y diez y ocho por ciento, que al todo suman el sesenta por ciento.

Aún vá mas adelante el proceder de este Ayuntamiento en este particular. No contento con los perjuicios que sobre el particular pesan sobre todo este vecindario, forma el reparto de consumos correspondiente al último año económico, y cuando debiera verificarlo por el cómputo de especies segun los tipos que por cada habitante señala el artículo 23 de la instrucción de 15 de Junio de 1875, reduciéndolos hasta la mitad ó elevándolos hasta el triple para acomodar las cuotas individuales á las especiales circunstancias de las familias, segun previene la ley de Presupuestos, se desatiende de tan legal precepto al tomar por base la renta amillarada, deducida la contribucion que por ella ingresa en el Tesoro, gravándola nada menos que con un 24 por 100 y aplastando á este vecindario con un peso que no puede soportar ni se concibe por lo arbitrario é injusto.

Lógico es que la propiedad amillarada contribuya dentro de ciertos límites, que por desgracia van haciéndose insostenibles, á salvar con un patriotismo sin igual la grave situación de nuestro apurado tesoro; pero si á este mal irremediable hoy, se añaden otros abusos como los que denuncio en este escrito, viniendo á perjudicar con nuevos gravámenes no permitidos por la ley á la propiedad territorial, entonces la ruina es completa, aquella desaparece y queda herida de muerte por exigir de ella lo que no puede dar.

Pues bien, contra este modo de confectionar el reparto de consumos se reclamó, y el Ayuntamiento con los aso-

ciados desestimó la reclamación sin fundarla cual debiera. Se apela de este fallo á la Administración Económica en 27 de Julio próximo pasado, y qué tal se encontraría el espresado de reparto, cuando hubo necesidad de estudiarle ocho meses en la espresada Administración, sin que los interesados supiesen nada de él hasta el día 19 del actual, en que se notificó la resolución de su reclamación, que no es otra que la de desestimarla simplemente, concretándose á aprobar el proceder del Ayuntamiento de Orcheta. Ahora bien ¿se ha consultado con la escrupulosidad que los graves intereses perjudicados requieren, las disposiciones legales vigentes y que se citan en este escrito, para resolver una reclamación tan justa? El que suscribe no lo duda, pero cree que los reclamantes tendrán derecho á saber los fundamentos legales en que se apoya el decreto desestimando la reclamación.

No es mi ánimo mortificar á nadie ni mucho menos á las autoridades superiores de la provincia. La cuestión para este vecindario es demasiado grave y decisiva para su porvenir dejando pasar el abuso sin denunciarlo. Conozco el mal, el país tal vez lo adivine y á las espresadas autoridades superiores debo llamar la atención para que no se dejen sorprender de informes de todo punto apasionados, tal vez suministrados por notabilidades de campanario, que faltas de todo patriotismo y mérito personal todo lo sacrifican á su capricho.

Esta es la verdad desnuda de todo comentario, señor Director, de lo que viene pasando en este pueblo, desde hace una porción de años respecto á los hechos que se han denunciado, por mas amargo y doloroso que me sea tenerlos que manifestar. Es una cosa que no tiene ejemplo en ningún otro pueblo, y si las primeras autoridades de la provincia después de este llamamiento, no se encargan de corregir y cortar de raíz tales abusos emanados de este Ayuntamiento, tendiendo su vista protectora á este desgraciado pueblo, no cabe duda que este vecindario marche á pasos agigantados hacia su pobreza, sin condiciones de poder corresponder cual deseára á las cargas que le son impuestas por el Estado, faltando á la ley por sus representantes, cual queda demostrado, sin hacer ninguna economía en el presupuesto municipal, que no puede observar ningún contribuyente por no tener nunca los honores de la publicidad.

Confo en que estos males tendrán su enmienda y correctivo, de lo contrario, no ha de faltar quien llame la atención del Gobierno sobre los mismos, entregando el proceder de ciertas personalidades al criterio de la opinión pública.

Sírvase V. señor Director insertar este comunicado en las columnas de su ilustrado periódico, y le quedará agradecido su aficmo amigo S. S. Q. B. S. M.,

Marcelino Lloret

ULTIMA HORA.

TELÉGRAMA.

Madrid 27 9-30 noche.

Llegó Cárdenas. Figuerola candidato senaduria Universidad Barcelona. Consolidado . . . . . 11-20

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan, 14 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de alorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se ven en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

JARABE PECTORAL DE HERNANDEZ.

Calle Mayor, números 27 y 29, MADRID.—Calle Mayor, 22, ALICANTE. Precio, 10 reales frasco.

Eficacísimo en las irritaciones de garganta y de los bronquios, las anginas, pulmonías, pleuresia, coqueluche, bronquitis ó catarros pulmonares, asma, tos nerviosa, etc., etc. Este Jarabe, de un paladar agradable, produce los mas seguros y satisfactorios resultados en las enfermedades arriba enumeradas y cualquier otra que tenga por base una lesión orgánica del aparato respiratorio, proporcionando un bienestar al paciente y destruyendo ó neutralizando los gérmenes peligrosos de la enfermedad, tal vez mas temible de cuantas afligen á la humanidad y la que mas víctimas ocasiona.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO, plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

SECCION HOMEOPÁTICA.

Botiquin homeopático para uso de las familias, arreglado á las mas perentorias necesidades de las mas comunes enfermedades por DON JOSÉ CARLOS BELLIDO, FARMACÉUTICO, y acompañado de su correspondiente manual para el uso y aplicaciones de los medicamentos.

Hay además existencias de estuches, carteras y botiquines con medicaciones homeopáticas de procedencia nacional y extranjera.—Tinturas madres, glóbulos, diluciones y trituraciones homeopáticas de todas las potencias.—Tintura homeopática de árnica.—Tafetan de árnica homeopática.—Cajas con 15 medicamentos de la 6.ª dilucion y su manual. (60 rs.)—Tubos de glóbulos de la 6.ª y 12.ª dilucion (4 rs. uno).—Cajas de reposición.—Cucharitas de plata, y todos los accesorios el uso de la homeopatía.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

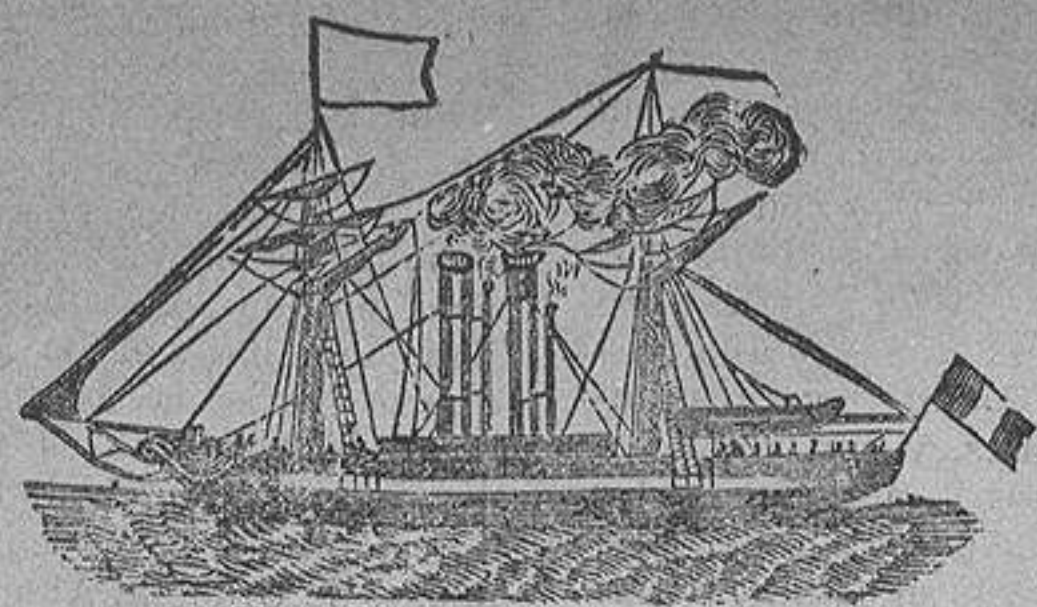
QUINCALLA Y BISUTERÍA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Farreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fabricas, los generos siguientes: Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolvos, ciguarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander una vez al mes. De Burdeos todos los sabados. De Coruña, De Vigo, dos veces al mes.

Table with columns for destinations (Alicante, Lisboa, etc.) and prices for different classes of service.

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención a bordo.

Los magníficos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BIBLIOSA Y EFERVESCENTE, Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel B. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, etc.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Alcabete D. M. Martinez. Almoradí, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño, D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofill. Novelda, D. J. Martinez. Valencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellojin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

Advertisement for VINO Y JARABE DE DUSART, AL LACTO-FOSFATO DE CAL, detailing its benefits for various ailments.

Faroles de papel para iluminación a la veneciana. Se ha recibido un completo surtido en casa de José, María Parreño.

FARMACIA DE MAS Y FONT.

Alicante, calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez.—Gran surtido de pastillas medicinales y recreativas en cajas y sueltas.

Table listing various medicinal pastilles and their ingredients, such as 'Pastillas pectorales de jugo de lechuga' and 'Pastillas pectorales del Dr. Andren'.

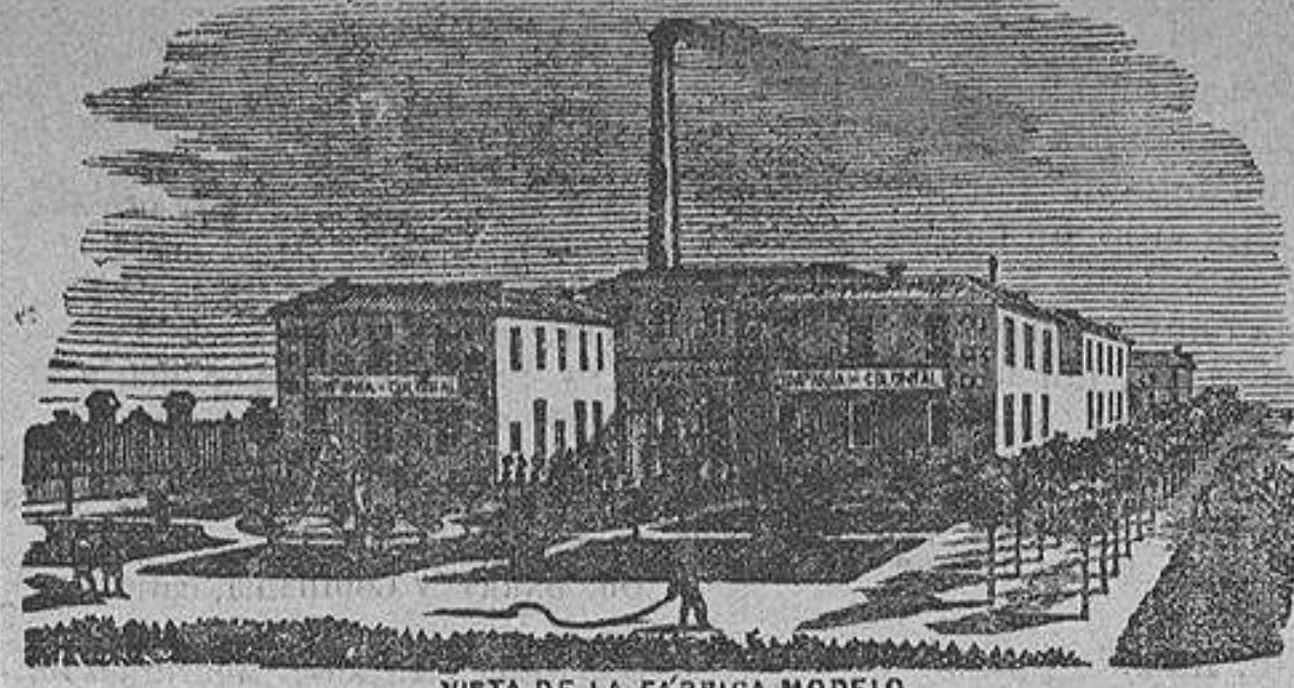
CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid. El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está unido en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstos son:

- 1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
2.º Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta menos que las materias que deben entrar en su confección.
3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado a la fabricación de tan fortificante como higiénico alimento.
4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de la elaboración, consagrando exclusivamente a la fabricación de «chocolates» completamente reparadores, a fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.
5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricación, 1864 y 1869.
6.º Que fue premiado en todas las exposiciones a que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto a la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854, once medallas de premio CAFÉS, TÉS, TAPIOCA, antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañia Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañia Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañia, lo que por cierto es la mejor recomendación.

En Alicante, Sanchez hermano, Prim, 19.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en mangos de piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en bcoas sofisticadas, corbatas de una y dos caídas cuellos a la inglesa marinera, y cuellos de piel para aqallero.

TINTURA-PADRÓ.

Para el pelo sin manchar el cutis, desde el rubio hasta el azabache. La operación es sumamente sencilla. Quince años de éxito infalible son la mejor ntipara elarga público.—Caja 18 reales. Alicante, farmacia de Soler y Rodriguez Hernandez.

A LOS SEÑORES

VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.



SEIS AÑOS DE ÉXITO TÓPICO FUENTES. 3 pesetas franco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido a llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra a la hora a hora y media, no perjudica a la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las caudalgaciones, exóstosis, alifafes, lupias, quistos, fistulas, enrejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrid: M. Navarro, Atocha, 131.—I. Ferrer y C.ª, Montero, 51, pral.—C. Ulzerran, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alicante; a donde podrán dirigirse sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100 concedido por el autor.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relations al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañia de Seguros reunidos. SEGUROS MARÍTIMOS.

La importancia del capital y el crédito que tiene adquirido esta Compañia por el puntual pago de los siniestros, son una sólida garantía para los señores asegurados.

Las condiciones de sus pólizas favorecen a los señores asegurados todo cuanto es posible en esta clase de contratos, y en ellas verán dichos señores que la compañía se compromete a pagar por completo todas las averías, cuando estas excedan de las franquicias establecidas en las pólizas.

Subdirectores en Alicante, viuda é hijos de G. Carratalá, San Fernando, 25.

PETRÓLEO REFINADO

DE 1.ª CLASE.

Caja de dos latas a 76 reales vellón. Dirigirse a D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, número 14.

Fábrica de Gas de Cette, (Francia.)

Se vende carbon de coke. Dirigirse al director de dicha fábrica.

IMPORTANTISIMO.

El Papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la Reina de Inglaterra, Emperatriz de las Indias.

El único cuyo entrada en el Imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

Preparaciones Especiales

DE LANMAN y KEMP, NUEVA-YORK, L A



Zarzaparrilla DE BRISTOL,

El Gran Purificador de la sangre. Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras incurables, perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

El mejor dentrífico es el Agua de Philippe, empleada con la Odontalina, pasta dentaria, verdadero carmin de la boca.

Polvos dentríficos de Philippe Jabon de Vegetalina para los cutis finos y delicados.

Paris: Philippe et C.ª, 24, rue d'Enghien.

Madrid: por mayor, Agencia Franco-española, Sordo, 31; por menor sus depositarios de Madrid y provincia.

Favorecidos por los Caballeros y las Señoras de la Corte de S. M. la Reina Victoria de Inglaterra.

CALLOS Y CALLOS!

El maravilloso Emplastro Inglés, de Beetham, remueve efectivamente los callos y jinetes y destruye las duricias de las coyunturas de los dedos, pulgares, manos, muñecas, articulaciones duras y disminuye notablemente los jinetes que ocasionan la hemorra sicutaria del pie, según lo comuevan médicos eminentes y varones y jinetes militares que habian padecido de dicho mal, habiendo usado el Emplastro Inglés de Beetham, y habiendo obtenido el más perfecto resultado. Este Emplastro Inglés, que se vende en cajas de 12 y 24, se vende en las principales Farmacias de España y Portugal. Precio: 8 Rvn. cada.

BUQUES DE VAPOR.

LINEA FRANCO ARGELINA. El vapor francés Cambrian.

Llegará a este puerto el día 24 de Marzo y saldrá el 29 del mismo mes admiendo carga para Le Havre, Paris, Cherbourg, Caen, Honneur, Anvers, Hambourg y Rotterdam. El Consignatario, Juan Anglade.

SERVICIO QUINCENAL entre Argel, Alicante, Cette y Marsella.

El Vapor francés ANJOU. Saldrá de este puerto el martes 3 de Abril para ARGEL.

Admite carga y pasajeros. Lo despachan los Sres. J. L. Raymond y compañía, puerta del Muelle.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis

capitan D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Orán todos los viernes a las 4 de la tarde admiendo carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24. Admite carga y pasajeros.

El Correo de Alicante capitan D. Tomas Salinas, saldrá de este puerto directamente para Orán todos los martes a las cuatro de la tarde; admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Juan Mas Dols, paseo de los Mártires, 18.